



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DELEITOSA

Plaza de la Constitución nº 1, 10370, tfno.: 927540004

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“DELEITOSA, NUESTRA MIRADA”

El Ayuntamiento de Deleitosa convoca el concurso de fotografía “Deleitosa, nuestra mirada”, con el objetivo de poner en valor, a través de la fotografía, los paisajes, rincones, patrimonio, tradiciones y momentos que representan la esencia de nuestro pueblo.

1. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona que lo desee, presentando una única fotografía.

2. TEMA

La fotografía deberá estar relacionada con Deleitosa y podrá reflejar cualquier aspecto del municipio: paisajes, naturaleza, calles, patrimonio, fiestas, tradiciones, vida cotidiana o cualquier imagen que represente nuestro pueblo.

3. PRESENTACIÓN Y PLAZO

Las fotografías se enviarán por correo electrónico a: aytodeleitosa@deleitosa.es

El plazo finalizará el 15 de septiembre de 2026.

En el correo deberán indicarse:

Nombre y apellidos.

Teléfono de contacto.

Título de la fotografía.

Fotografía adjunta.

Se admitirán fotografías realizadas con cámara o teléfono móvil. Podrán realizarse ajustes básicos de luz, color, contraste o encuadre, pero no se admitirán imágenes creadas íntegramente mediante inteligencia artificial.

4. AUTORÍA

Las fotografías deberán ser originales y realizadas por la persona participante, que deberá ser titular de los derechos sobre ellas y garantizar que no vulneran derechos de terceros.

5. JURADO Y ELECCIÓN

El jurado estará formado por un representante de cada asociación de Deleitosa.

Para garantizar la imparcialidad, las fotografías serán presentadas al jurado de forma anónima y mediante un número de participación.

Cada miembro del jurado puntuará las fotografías de 1 a 10 puntos. La que obtenga la mayor puntuación será la ganadora. En caso de empate, se realizará una nueva votación entre las fotografías empatadas.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se valorarán especialmente:

Calidad y composición.

Originalidad y creatividad.

Capacidad para representar Deleitosa.

Vinculación con la identidad y esencia del municipio.

7. PREMIO

La fotografía ganadora será seleccionada para representar a Deleitosa en el Calendario 2027, cuya confección corre a cargo de la Diputación Provincial de Cáceres.

El Ayuntamiento podrá entregar, además, un reconocimiento al autor o autora ganadora.

8. DERECHOS DE UTILIZACIÓN

La participación implica que el autor o autora de la fotografía ganadora autoriza al Ayuntamiento de Deleitosa a utilizarla para su inclusión en el Calendario 2027 y para su difusión en medios y redes sociales municipales, haciendo constar la autoría cuando sea posible.

Para cualquier otro uso distinto de la promoción y difusión de Deleitosa será necesaria la correspondiente autorización del autor.

9. ACEPTACIÓN

La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de estas bases.

El Ayuntamiento resolverá las cuestiones que puedan surgir durante el desarrollo del concurso, procurando garantizar en todo momento la igualdad de participación, transparencia e imparcialidad.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026

¡ANÍMATE A MOSTRARNOS DELEITOSA A TRAVÉS DE TU MIRADA!